

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20604736766	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	LABORATORIOS Y SUMINISTROS DEL PACIFICO E.I.R.L.	Hora de envío :	12:46:24

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el acápite A08 se requiere BLOWER O VENTILADOR CON MOTOR. MOTOR CON PROTECCION DE SEGURIDAD IP54 TIPO TEFC O MEJOR. Consultamos si es que aceptarían también VENTILADOR DE POLIPROPILENO RESISTENTE A LOS ACIDOS, siendo esta característica también una protección de seguridad para el blower o ventilador.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada, se aclara que la finalidad de la adquisición del bien, es poder adquirir una campana con blower o ventilador con motor, donde el motor debe tener protección de seguridad IP 54 tipo TEFC o mejor.

En ese sentido, dentro del término "mejor" se encuentra englobado aquellos bienes que cumplan con lo mínimo solicitado en la característica.

En consecuencia, el término "ventilador de polipropileno resistente a los ácidos", manifiesta que el ventilador estará elaborado con material polipropileno el cual es resistente a los ácidos, de esa manera dicha característica estaría garantizando el trabajo de ventilar y a su vez la resistencia al agente químico mencionado, cumpliendo parcialmente lo mínimo solicitado en el literal A08 para la Campana extractora de gases para el proyecto vinculado al CITEpesquero Ilo. Por tal motivo no se acepta lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20604736766	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	LABORATORIOS Y SUMINISTROS DEL PACIFICO E.I.R.L.	Hora de envío :	14:26:49

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el acápite A08 se requiere BLOWER O VENTILADOR CON MOTOR. MOTOR CON PROTECCION DE SEGURIDAD IP54 TIPO TEFC O MEJOR. Consultamos si es que aceptarían también VENTILADOR DE POLIPROPILENO RESISTENTE A LOS ACIDOS, siendo esta característica también una protección de seguridad para el blower o ventilador.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial Huallaga

En ocasión a la consulta realizada, se aclara que la finalidad de la adquisición del bien, es poder adquirir una campana con blower o ventilador con motor, donde el motor debe tener protección de seguridad IP 54 tipo TEFC o mejor.

En ese sentido, dentro del término "mejor" se encuentra englobado aquellos bienes que cumplan con lo mínimo solicitado en la característica.

En consecuencia, el término "ventilador de polipropileno resistente a los ácidos", manifiesta que el ventilador estará elaborado con material polipropileno el cual es resistente a los ácidos, de esa manera dicha característica estaría garantizando el trabajo de ventilar y a su vez la resistencia al agente químico mencionado, cumpliendo parcialmente con lo mínimo solicitado en el literal A08 para la Campana extractora de gases para el proyecto vinculado al CITEagroindustrial Huallaga.

Por tal motivo no se acepta lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-ITP-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

<b>Ruc/código :</b> 20604736766	<b>Fecha de envío :</b> 29/05/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> LABORATORIOS Y SUMINISTROS DEL PACIFICO E.I.R.L.	<b>Hora de envío :</b> 14:26:49

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el acápite A12 se requiere BLOWER O VENTILADOR CON MOTOR. MOTOR CON PROTECCION DE SEGURIDAD IP54 TIPO TEFC O MEJOR. Consultamos si es que aceptarían también VENTILADOR DE POLIPROPILENO RESISTENTE A LOS ACIDOS, siendo esta característica también una protección de seguridad para el blower o ventilador.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada, se aclara que la finalidad de la adquisición del bien, es poder adquirir una campana con blower o ventilador con motor, donde el motor debe tener protección de seguridad IP 54 tipo TEFC o mejor.

En ese sentido, dentro del término "mejor" se encuentra englobado aquellos bienes que cumplan con lo mínimo solicitado en la característica.

En consecuencia, el término "ventilador de polipropileno resistente a los ácidos", manifiesta que el ventilador estará elaborado con material polipropileno el cual es resistente a los ácidos, de esa manera dicha característica estaría garantizando el trabajo de ventilar y a su vez la resistencia al agente químico mencionado, cumpliendo parcialmente con lo mínimo solicitado en el literal A12 para la Campana extractora de gases para el proyecto vinculado al CITEagroindustrial VRAEM.

Por tal motivo no se acepta lo indicado por el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20600970951	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	BD INSTRUMENTS S.A.C.	Hora de envío :	14:53:35

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dice:

Interior o superficie de trabajo construido en una sola pieza: en resina poliéster y/o epoxica reforzada en fibra de vidrio o U-PVC ( policloruro de vinilo no plastificado) o resina fenolica

Solicitamos:

Solicitamos al distinguido comité evaluador incluya el material PP ya que cuenta con alta resistencia a ácidos fuertes y altas temperaturas, aunado a ello para que exista mayor pluralidad en los postores

Atento a sus comentarios

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A03      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a su consulta, se aclara lo siguiente:

El material polipropileno (PP) tienen resistencia limitada al ácido sulfúrico al 98%, el cual se usará en el CITEpesquero Ilo. Por lo tanto, no se acepta lo mencionado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

CITE PESQUERO ILO  
"INSTALACIÓN DE CAMPANA

De las especificaciones técnicas consultamos:

- 1.- Los procedimientos, componentes químicos y/o equipos a usar en la mesa de trabajo de la campana extractora. ¿Se realizarán procedimientos como digestión ácida o equipos que generen Alta temperatura?
- 2.- Pueden indicarnos la ubicación de la campana (primer,segundo,tercer..piso) y número de pisos del edificio. De darse el caso.
- 3.- También consultamos; si para el traslado, instalación de la campana y los ductos de extracción se requieren de trabajos de obra civil como demoliciones, adaptaciones de áreas,remodelación del laboratorio o similares.
- 4.-¿Cuál es la distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia el punto de energía,los puntos de agua y drenaje más cercanos a cada campana?

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a las consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. Se realizará procedimientos de tratamiento de muestras con solventes orgánicos con eter dietílico, ácidos concentrados como ácido sulfúrico y se utilizará una plancha de calentamiento.
2. En atención a la consulta se manifiesta que; en el Laboratorio Físicoquímico del CITEpesquero Ilo donde se ubicará la campana extractora de gases existe punto de agua, drenaje y electricidad, el bien sera instalado en el primer piso (infraestructura de un solo nivel). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.
3. En atención a la consulta es preciso indicar que; el ambiente donde se instalará el equipo es de material noble, es decir el techo y las paredes existentes estan tarrajeadas y debidamente pintadas, queda a criterio del postor y en conformidad a su diseño y modelo del equipo ofertado realizar adecuaciones y/o trabajos de demoliciones para sus ductos o similares, la finalidad de ello es que el equipo quede operativo.

Ademas cabe señalar que la modalidad de ejecución del presente proceso de selección es llave en mano, es decir, la responsabilidad del proveedor es la entrega, la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del equipo.

Asimismo, en los Requerimientos secundarios de las especificaciones técnicas se detalla lo siguiente:

G. La adquisición incluye

1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).
4. La distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia los puntos de suministros es de como máximo 2 metros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CITE PESQUERO ILO

"Solicitan:

A01 Campana extractora de gases con dimensiones externas de ancho:120cm a 130 cm x fondo:80 cm a 90 cm x Alto:148 cm a 168 cm.

Debido a que los diferentes fabricantes diseñan y construyen las Campanas extractoras con una misma finalidad de entregar protección al usuario y el ambiente del laboratorio, con características similares, pero no iguales. Esto sin alterar la calidad del equipo, durabilidad y contención que protegen a los trabajadores de los laboratorios de la exposición a los vapores químicos.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A01 Campana extractora de gases con dimensiones externas de ancho:120cm x fondo:792,7cm x Alto:1500 mm

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

El espacio existente para la instalación del equipo es de máximo 90 cm, lo indicado por el postor supera a lo solicitado, ya que pide que el fondo sea de 792.7 cm, que representa casi 8 m de fondo.

En consecuencia, no se acepta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

CITE PESQUERO ILO

"Solicitan:

A04 Nivel sonoro ¿ 85 dB

El sistema de extracción de tiro forzado de nuestra oferta está conformado por ""Motor y Blower"" y éstos es instalan fuera del equipo y fuera del laboratorio para evitar que el ruido afecte directamente al operador. Por lo tanto el fabricante y marca representada de nuestra oferta no evidencia el nivel sonoro en manuales y/o brochure.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A04 Nivel sonoro ¿ 85 dB. O Motor extractor instalado fuera y externo al lugar de instalación del laboratorio."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

Con ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

El nivel sonoro o ruido es una característica importante, independientemente de la distancia que se encuentra instalado el motor de la campana extractora de gases, porque, los operarios o analistas de laboratorio necesitan un ambiente controlado del nivel sonoro para proteger la salud y seguridad que les permitan desarrollar sus actividades de ensayos de laboratorio bajo condiciones normales de nivel de ruido.

Asimismo, teniendo en cuenta el nivel de exposición al personal de trabajo es menor a 80 dB de ruido laboral y se encuentra sustentada en la NTP 270 (Evaluación al personal de trabajo de la exposición al ruido) y acorde al DECRETO SUPREMO Nº 085-2003-PCM (Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido).

Cabe resaltar, esta característica técnica de nivel sonoro o ruido, no es acreditable, sin embargo, deberá cumplir con lo solicitado en la especificación técnica de acuerdo al Anexo 3.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

CITE PESQUERO ILO

"Solicitan:

A08 Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Considerando que los equipos eléctricos con protección IP55 están protegidos contra los depósitos de polvo y los chorros de agua desde cualquier ángulo.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores ACEPTAR también Motor con protección de seguridad IP55."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta, se precisa que la finalidad de la solicitud de protección IP, es proteger el motor contra la entrada de objetos extraños sólidos y los dígitos 54 se solicitan con la finalidad de establecer el grado de protección que proporciona el motor, al respecto el primer dígito 5 es un indicador de estar protegido contra el ingreso del polvo, y el segundo dígito 4 es un indicador de estar protegido contra la entrada de agua, en este caso salpicaduras de agua, como mínimo dado que se especifica el término "o mejor", considerandose que existen dígitos superiores, que proporcionan mayores protecciones, y que cumplen con lo mínimo solicitado.

Asimismo se solicita que a su vez sea de tipo TEFC, es decir, ventilador totalmente cerrado ventilado.

En ese sentido, la protección IP 55, expresa la protección del motor contra el ingreso del polvo y contra el ingreso de agua proyectada por propulsores de agua, siendo superior a lo solicitado para la protección del motor, sin embargo es necesario que a su vez sea de tipo TEFC, para que el conjunto sea mejor a lo indicado en la característica A08. Por lo tanto, no se acepta lo mencionado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

CITE PESQUERO ILO

"Solicitan:

A09 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor.

los diferentes fabricantes diseñan y construyen las Campanas extractoras con una misma finalidad de entregar protección al usuario y el ambiente del laboratorio, con características similares, pero no iguales.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A09 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor. O fluorescente con sistema de liberación durante una explosión."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

Con ocasión a la consulta, se aclara que:

En la característica A09, se solicita como una de las opciones para la iluminación de seguridad, fluorescente con diseño a prueba de vapor. En ese sentido en relación a su consulta es pertinente mencionar que el término sistema de liberación durante una explosión, hace referencia a la capacidad de liberar la presión hacia arriba de la cubierta del fluorescente, durante las explosiones, donde se libera vapor. En ese sentido, su diseño soporta actividades donde se libere vapores, como es el caso de una explosión. Por lo tanto, lo solicitado por el postor, se encuentra dentro de lo indicado en la característica A09.

Por consiguiente, se considera pertinente precisar el término solicitado en la especificación técnica con la finalidad de aclarar dicha característica.

A09. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEpesquero ILO

A09. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

"Solicitan:

B04 01 TOMACORRIENTE CON DOS SALIDAS PARA 220V EN LA PARTE EXTERIOR DE LA CAMPANA.

Consultamos si aceptarán también la característica de nuestra oferta de la siguiente manera:

02 toma corrientes para 220V en la parte exterior de la campana."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta lo solicitado quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEpesquero ILO

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA  
"INSTALACIÓN DE CAMPANA

De las especificaciones técnicas consultamos:

- 1.- Los procedimientos, componentes químicos y/o equipos a usar en la mesa de trabajo de la campana extractora. ¿Se realizarán procedimientos como digestión ácida o equipos que generen Alta temperatura?
- 2.- Pueden indicarnos la ubicación de la campana (primer,segundo,tercer..piso) y número de pisos del edificio. De darse el caso.
- 3.- También consultamos; si para el traslado, instalación de la campana y los ductos de extracción se requieren de trabajos de obra civil como demoliciones, adaptaciones de áreas,remodelación del laboratorio o similares.
- 4.-¿Cuál es la distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia el punto de energía,los puntos de agua y drenaje más cercanos a cada campana?

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 29**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a las consulta realizada se aclara lo siguiente:

1.Se realizará procedimientos de tratamiento de muestras con solventes orgánicos con eter dietílico, ácidos concentrados como ácido sulfúrico y se utilizará una plancha de calentamiento.

2.En atención a la consulta se manifiesta que; en el Laboratorio Físicoquímico del CITEAgroindustrial Huallaga donde se ubicará la campana extractora de gases existe punto de agua, drenaje y electricidad, el bien será instalado en el primer piso (infraestructura de un solo nivel). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.

3. En atención a la consulta es preciso indicar que; el techo es de falso cielo raso con una cobertura metálica y las paredes existentes estan tarrajeadas y debidamente pintadas, queda a criterio del postor y en conformidad a su diseño y modelo del equipo ofertado realizar adecuaciones y/o trabajos de demoliciones para sus ductos o similares , la finalidad de ello es que el equipo quede operativo.

Ademas cabe señalar que la modalidad de ejecución del presente proceso de selección es llave en mano, es decir, la responsabilidad del proveedor es la entrega, la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del equipo.

Asimismo, en los Requerimientos secundarios de las especificaciones técnicas se detalla lo siguiente:

G. La adquisición incluye

1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).

4. La distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia los puntos de suministros es aproximadamente 3 metros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-ITP-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA

"Solicitan:

A04 Nivel sonoro ¿ 85 dB

El sistema de extracción de tiro forzado de nuestra oferta está conformado por ""Motor y Blower"" y éstos es instalan fuera del equipo y fuera del laboratorio para evitar que el ruido afecte directamente al operador. Por lo tanto el fabricante y marca representada de nuestra oferta no evidencia el nivel sonoro en manuales y/o brochure.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A04 Nivel sonoro ¿ 85 dB. O Motor extractor instalado fuera y externo al lugar de instalación del laboratorio."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

Con ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

El nivel sonoro o ruido es una característica importante, independientemente de la distancia que se encuentra instalado el motor de la campana extractora de gases, porque, los operarios o analistas de laboratorio necesitan un ambiente controlado del nivel sonoro para proteger la salud y seguridad que les permitan desarrollar sus actividades de ensayos de laboratorio bajo condiciones normales de nivel de ruido.

Asimismo, teniendo en cuenta el nivel de exposición al personal de trabajo es menor a 80 dB de ruido laboral y se encuentra sustentada en la NTP 270 (Evaluación al personal de trabajo de la exposición al ruido) y acorde al DECRETO SUPREMO Nº 085-2003-PCM (Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido).

Cabe resaltar, esta característica técnica de nivel sonoro o ruido, no es acreditable, sin embargo, deberá cumplir con lo solicitado en la especificación técnica de acuerdo al Anexo 3.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"Solicitan:

A08 Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Considerando que los equipos eléctricos con protección IP55 están protegidos contra los depósitos de polvo y los chorros de agua desde cualquier ángulo.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores ACEPTAR también Motor con protección de seguridad IP55."

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta, se precisa que la finalidad de la solicitud de protección IP, es proteger el motor contra la entrada de objetos extraños sólidos y los dígitos 54 se solicitan con la finalidad de establecer el grado de protección que proporciona el motor, al respecto el primer dígito 5 es un indicador de estar protegido contra el ingreso del polvo, y el segundo dígito 4 es un indicador de estar protegido contra la entrada de agua, en este caso salpicaduras de agua, como mínimo dado que se especifica el término "o mejor", considerandose que existen dígitos superiores, que proporcionan mayores protecciones, y que cumplen con lo mínimo solicitado.

Asimismo se solicita que a su vez sea de tipo TEFC, es decir, ventilador totalmente cerrado ventilado.

En ese sentido, la protección IP 55, expresa la protección del motor contra el ingreso del polvo y contra el ingreso de agua proyectada por propulsores de agua, siendo superior a lo solicitado para la protección del motor, sin embargo es necesario que a su vez sea de tipo TEFC, para que el conjunto sea mejor a lo indicado en la característica A08. Por lo tanto, no se acepta lo mencionado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"Solicitan:

A09 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor.

los diferentes fabricantes diseñan y construyen las Campanas extractoras con una misma finalidad de entregar protección al usuario y el ambiente del laboratorio, con características similares, pero no iguales.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A09 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor.O fluorescente con sistema de liberación durante una explosión."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial Huallaga

Con ocasión a la consulta, se aclara que:

En la característica A09, se solicita como una de las opciones para la iluminación de seguridad, fluorescente con diseño a prueba de vapor. En ese sentido en relación a su consulta es pertinente mencionar que el término sistema de liberación durante una explosión, hace referencia a la capacidad de liberar la presión hacia arriba de la cubierta del fluorescente, durante las explosiones, donde se libera vapor. En ese sentido, su diseño soporta actividades donde se libere vapores, como es el caso de una explosión. Por lo tanto, lo solicitado por el postor, se encuentra dentro de lo indicado en la característica A09.

Por consiguiente, se considera pertinente precisar el término solicitado en la especificación técnica con la finalidad de aclarar dicha característica.

A09. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial Huallaga

A09. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM  
"INSTALACIÓN DE CAMPANA

De las especificaciones técnicas consultamos:

- 1.- Los procedimientos, componentes químicos y/o equipos a usar en la mesa de trabajo de la campana extractora. ¿Se realizarán procedimientos como digestión ácida o equipos que generen Alta temperatura?
- 2.- Pueden indicarnos la ubicación de la campana (primer,segundo,tercer..piso) y número de pisos del edificio. De darse el caso.
- 3.- También consultamos; si para el traslado, instalación de la campana y los ductos de extracción se requieren de trabajos de obra civil como demoliciones, adaptaciones de áreas,remodelación del laboratorio o similares.
- 4.-¿Cuál es la distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia el punto de energía,los puntos de agua y drenaje más cercanos a cada campana?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 37  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a las consulta realizada se aclara lo siguiente:

1.Se realizará procedimientos de tratamiento de muestras con solventes orgánicos con eter dietílico, ácidos concentrados como ácido sulfúrico y se utilizará una plancha de calentamiento.

2.En atención a la consulta se manifiesta que; en el Laboratorio Físicoquímico 1 del CITEAgroindustrial VRAEM donde se ubicará la campana extractora de gases existe punto de agua, drenaje y electricidad, el bien será instalado en el primer piso (infraestructura de un solo nivel). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.

3. En atención a la consulta es preciso indicar que; el techo es de falso cielo raso con una cobertura metálica y las paredes existentes estan tarrajeadas y debidamente pintadas, queda a criterio del postor y en conformidad a su diseño y modelo del equipo ofertado realizar adecuaciones y/o trabajos de demoliciones para sus ductos o similares, la finalidad de ello es que el equipo quede operativo.

Ademas cabe señalar que la modalidad de ejecución del presente proceso de selección es llave en mano, es decir, la responsabilidad del proveedor es la entrega, la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del equipo.

Asimismo, en los Requerimientos secundarios de las especificaciones técnicas se detalla lo siguiente:

G. La adquisición incluye

1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).

4. La distancia desde el lugar de instalación de la campana hacia los puntos de suministros es de aproximadamente 3 metros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-ITP-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM

"Solicitan:

A06 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor.

los diferentes fabricantes diseñan y construyen las Campanas extractoras con una misma finalidad de entregar protección al usuario y el ambiente del laboratorio, con características similares, pero no iguales.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A09 Iluminación de seguridad :interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor.O fluorescente con sistema de liberación durante una explosión."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

Con ocasión a la consulta, se aclara que:

En la característica A06, se solicita como una de las opciones para la iluminación de seguridad, fluorescente con diseño a prueba de vapor. En ese sentido en relación a su consulta es pertinente mencionar que el término sistema de liberación durante una explosión, hace referencia a la capacidad de liberar la presión hacia arriba de la cubierta del fluorescente, durante las explosiones, donde se libera vapor. En ese sentido, su diseño soporta actividades donde se libere vapores, como es el caso de una explosión. Por lo tanto, lo solicitado por el postor, se encuentra dentro de lo indicado en la característica A06.

Por consiguiente, se considera pertinente precisar el término solicitado en la especificación técnica con la finalidad de aclarar dicha característica.

A06. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial VRAEM

A06. Iluminación de seguridad: interior con luz blanca antichispa o con iluminación LED o fluorescente con diseño a prueba de vapor o fluorescente con sistema de liberación durante una explosión.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM

"Solicitan:

B04 01 TOMACORRIENTE CON DOS SALIDAS PARA 220V EN LA PARTE EXTERIOR DE LA CAMPANA.

Consultamos si aceptarán también la característica de nuestra oferta de la siguiente manera:

02 tomacorrientes para 220V en la parte exterior de la campana."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta lo solicitado quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial VRAEM

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM

"Solicitan:

A10 Nivel sonoro ¿ 85 dB

El sistema de extracción de tiro forzado de nuestra oferta está conformado por ""Motor y Blower"" y éstos es instalan fuera del equipo y fuera del laboratorio para evitar que el ruido afecte directamente al operador. Por lo tanto el fabricante y marca representada de nuestra oferta no evidencia el nivel sonoro en manuales y/o brochure.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores para este requerimiento en cuestión como sigue:

A10 Nivel sonoro ¿ 85 dB. O Motor extractor instalado fuera y externo al lugar de instalación del laboratorio."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

Con ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

El nivel sonoro o ruido es una característica importante, independientemente de la distancia que se encuentra instalado el motor de la campana extractora de gases, porque, los operarios o analistas de laboratorio necesitan un ambiente controlado del nivel sonoro para proteger la salud y seguridad que les permitan desarrollar sus actividades de ensayos de laboratorio bajo condiciones normales de nivel de ruido.

Asimismo, teniendo en cuenta el nivel de exposición al personal de trabajo es menor a 80 dB de ruido laboral y se encuentra sustentada en la NTP 270 (Evaluación al personal de trabajo de la exposición al ruido) y acorde al DECRETO SUPREMO Nº 085-2003-PCM (Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido).

Cabe resaltar, esta característica técnica de nivel sonoro o ruido, no es acreditable, sin embargo, deberá cumplir con lo solicitado en la especificación técnica de acuerdo al Anexo 3.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM

"Solicitan:

A12 Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Considerando que los equipos eléctricos con protección IP55 están protegidos contra los depósitos de polvo y los chorros de agua desde cualquier ángulo.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria acepten y acojan nuestra consulta con el fin de permitir la libre participación de postores ACEPTAR también Motor con protección de seguridad IP55."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta, se precisa que la finalidad de la solicitud de protección IP, es proteger el motor contra la entrada de objetos extraños sólidos y los dígitos 54 se solicitan con la finalidad de establecer el grado de protección que proporciona el motor, al respecto el primer dígito 5 es un indicador de estar protegido contra el ingreso del polvo, y el segundo dígito 4 es un indicador de estar protegido contra la entrada de agua, en este caso salpicaduras de agua, como mínimo dado que se especifica el término "o mejor", considerandose que existen dígitos superiores, que proporcionan mayores protecciones, y que cumplen con lo mínimo solicitado.

Asimismo se solicita que a su vez sea de tipo TEFC, es decir, ventilador totalmente cerrado ventilado.

En ese sentido, la protección IP 55, expresa la protección del motor contra el ingreso del polvo y contra el ingreso de agua proyectada por propulsores de agua, siendo superior a lo solicitado para la protección del motor, sin embargo es necesario que a su vez sea de tipo TEFC, para que el conjunto sea mejor a lo indicado en la característica A12.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM

"Solicitan:

B04 01 TOMACORRIENTE CON DOS SALIDAS PARA 220V EN LA PARTE EXTERIOR DE LA CAMPANA.

Consultamos si aceptarán también la característica de nuestra oferta de la siguiente manera:

02 tomacorrientes para 220V en la parte exterior de la campana."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta lo solicitado quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial VRAEM

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

ITEM N° 1

"Considerando que las 03 Campanas extractoras requieren un tiempo de fabricación considerable, más el tiempo de traslado del equipo por vía marítima y desaduanaje, como también la revisión del buen funcionamiento por nuestra área de control de calidad.

Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria; Ampliar el plazo de entrega para las 03 campanas Ilo, Huallaga y VRAEM a 140 días calendarios contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO, CITEagroindustrial HUALLAGA y VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

El plazo de entrega del bien se ha definido en las Especificaciones Técnicas en base a las actividades programadas para cada CITE, por lo tanto, no se aceptará plazos mayores a lo indicado en las especificaciones técnicas.

Asimismo, cabe precisar que producto de la indagación de mercado se identificó que las empresas ofertaron la entrega de los equipos en el plazo de ciento veinte (120) días calendarios, configurándose de esta manera la pluralidad de marcas y postores interesados en atender las prestaciones del requerimiento de la Entidad.

Cabe precisar, el plazo para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación del bien, dicho plazo empieza, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

ITEM N° 1

G- INSTALACION PAG: 23, 30, 38

"Solicitan:Calibración para las 03 campanas para los cite Ilo, Huallga y VRAEM

Debido a que la campana extractora de gases de laboratorio es un equipo de protección primario y la calibración solo aplica para instrumentos de medición.Solicitamos al comité especial en consulta con el área usuaria se retire el requerimiento de ""Calibración "" de las bases integradas.

"

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO, CITEagroindustrial HUALLAGA y CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

En el literal G. La adquisición incluye, 2. Instalación, se menciona los trabajos a realizar para su instalación como (estabilidad, seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien).

Al respecto, los trabajos mencionados para su instalación se deben realizar de acuerdo a la naturaleza y características del bien, dejándose a criterio del postor, realizar los trabajos necesarios para la adecuada instalación del bien.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"ITEM N° 1

Solicitan En Experiencia del Postor: Se consideran bienes similares a los siguientes: Campana Extractora metálica y/o campana extractora de solventes y ácidos y/o cabina de flujo laminar y/o cabina de seguridad biológica y/o cabina de bioseguridad para laboratorio.

Solicitamos al Comité de Selección si podrán considerar en La experiencia del Postor como Bienes similares a Campana Extractora de gases y/o Cabina de Flujo laminar o también llamada Camara de Flujo Laminar y/o Cabina de Seguridad Biológica y/o Cabina de Bioseguridad y de esta manera promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación, ya que está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. Ya que Todos los Proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, debiendo evitarse exigencias y formalidades innecesarias. Y así fomentar que el proceso se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO, CITEagroindustrial HUALLAGA y VRAEM

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:

Los bienes como; CAMPANA EXTRACTORA DE GASES, CÁMARA DE FLUJO LAMINAR, CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, señalados por el participante como bienes similares a los indicados en las especificaciones técnicas, cumplen y encajan dentro de lo solicitado, por tener semejanza en las funciones a realizar, como proteger al operario frente a los aerosoles o gases liberados durante los ensayos químicos, proteger al medio ambiente y proteger a la muestra de la contaminación cruzada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:31:32

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

"ITEM N° 1 - Experiencia del Postor

La presente convocatoria tiene Un solo Item. Por ello le corresponde colocar solo una experiencia del postor es correcta nuestra apreciación. Se consulta porque en cada Especificación Técnica han colocado la experiencia del postor como si fuera 3 item independiente y es 1 solo item por tanto le corresponde solo una experiencia del postor no 3. Se solicita su aclaración a fin de evitar confusiones y poder elaborar correctamente el formato."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** A      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, se precisa que el presente procedimiento de selección corresponde a un ITEM PAQUETE, razón por la cual las bases incluyen tres requerimientos de los CITE ILO, HUALLAGA y VRAEM.

Ahora bien cada requerimiento incluye su requisito de calificación, lo cual se ha unificado en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION (pagina 45) siendo lo solicitado lo siguiente:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 720,000.00 (Setecientos Veinte Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Se muestra:  
ANEXO A. Plano Guía de la ubicación del equipo

Se solicita al Comité de Selección informar a que numero de piso corresponde el plano del LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICO, donde sera emplazada la Campana Extractora de Gases ofertada, ademas de las dimensiones de las puertas por donde van a pasar las cajas que transportan la cabina y el gabinete, así como las dimensiones de las escaleras, si fuera necesario el emplazamiento en pisos superiores.

Gracias por su atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO  
En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En atención a la consulta se manifiesta, el Laboratorio de Físicoquímico del CITEpesquero Ilo, donde se ubicará la campana extractora de gases, se encuentra en el primer piso (de un solo piso). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.
2. La puerta de ingreso al laboratorio de físicoquímico del CITEpesquero Ilo, tiene las siguientes dimensiones:  
Ancho útil: 0.8 m  
Alto útil: 2.05 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Se muestra:

ANEXO A. Plano Guía de la ubicación del equipo

Se solicita al Comité de Selección informar a que numero de piso corresponde el plano del LABORATORIO FÍSICO-QUÍMICO, donde sera emplazada la Campana Extractora de Gases ofertada, ademas de las dimensiones de las puertas por donde van a pasar las cajas que transportan la cabina y el gabinete, así como las dimensiones de las escaleras, si fuera necesario el emplazamiento en pisos superiores.

Gracias por su atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a las consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En atención a la consulta se manifiesta, el Laboratorio de Físicoquímico del CITEagroindustrial HUALLAGA, donde se ubicará la campana extractora de gases, se encuentra en el primer piso (de un solo piso). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.
2. La puerta de ingreso al laboratorio físicoquímico del CITEagroindustrial HUALLAGA, tiene las siguientes dimensiones:  
Ancho útil: 0.74 m  
Alto útil: 2.05 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Se muestra:  
ANEXO A. Plano Guía de la ubicación del equipo

Se solicita al Comité de Selección informar a que numero de piso corresponde el plano del LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO 1, donde sera emplazada la Campana Extractora de Gases ofertada, ademas de las dimensiones de las puertas por donde van a pasar las cajas que transportan la cabina y el gabinete, así como las dimensiones de las escaleras, si fuera necesario el emplazamiento en pisos superiores.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 44  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a las consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En atención a la consulta se manifiesta, el Laboratorio de Físicoquímico 1 del CITEagroindustrial VRAEM, donde se ubicará la campana extractora de gases, se encuentra en el primer piso (de un solo piso). Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.
2. La puerta de ingreso al laboratorio de físicoquímico 1 del CITEagroindustrial VRAEM, tiene las siguientes dimensiones:  
Ancho útil: 0.8 m  
Alto útil: 2.05 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A02: Construcción exterior: laminas de acero recubierto con pintura electrostática epóxica o polipropileno (PP) de porcelana blanca o exterior glaciado blanco de acero con pintura en seco o acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa para la aludida característica técnica del equipo: "o acero electro galvanizado (EGI) con cubierta de pintura epóxica", característica igual o similar a las alternativas solicitadas, con excepción de "polipropileno (PP) de porcelana blanca".

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO  
En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

El participante oferta, acero electro galvanizado con recubierta de pintura epóxica, por lo tanto, no se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas de acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno. Si bien el recubrimiento con pintura epoxi, brinda resistencia a la corrosión, y agentes químicos, sin embargo, lo solicitado no contempla el recubrimiento con pintura epoxi-poliéster secada al horno, característica técnica importante por tratarse de una pintura híbrida (pintura epoxi-poliéster) en este caso la pintura con poliéster presenta una gran resistencia ante distintas condiciones climáticas (por ejemplo humedad) y por su excelente adherencia sobre la superficie metálica (acero electrogalvanizado).

Asimismo, el tratamiento físico mediante secado al horno, es una característica muy importante, que permite reforzar la resistencia a la corrosión, y la durabilidad del equipo, por ello, el acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi no garantiza la calidad de todas las propiedades físicas y químicas para la estructura externa del equipo. Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A08: Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa a la protección de seguridad aludida, el FDS (Fire Dynamics Simulator), como modelamiento para la ventilación controlada de humos, factor básico en la extracción de gases y humos producto de reacciones replicadas en el interior de las campanas extractoras de gases.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta, se precisa que se solicita en la característica lo siguiente:

A08. Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Al respecto, se aclara que la solicitud de protección es referida al motor, sin embargo la solicitud de considerar como alternativa de protección de seguridad, el FDS (Fire Dynamics Simulator), es referida a aplicaciones informáticas que reproducen las condiciones de temperatura, presión, velocidad, concentraciones de gases y otros parámetros en el escenario de un incendio, con la finalidad de prevenir incendios.

En ese sentido, lo indicado por el participante, no corresponde a lo solicitado.

Sin perjuicio de lo antes mencionado el postor puede ofrecer adicionalmente esa característica.

Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"B04: 01 tomacorriente con dos salidas para 220V en la parte exterior de la cabina."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa "02 tomacorrientes con una salida para 220V en la parte exterior de la cabina", siendo esta una opción equivalente puesto que el equipo viene equipado con la misma cantidad de salidas.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta parcialmente, dado que con dos tomacorrientes cumplen las salidas mínimamente solicitadas, quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEpesquero ILO

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A02: Construcción exterior: laminas de acero recubierto con pintura electrostática epóxica o polipropileno (PP) de porcelana blanca o exterior glaciado blanco de acero con pintura en seco o acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa para la aludida característica técnica del equipo: "o acero electro galvanizado (EGI) con cubierta de pintura epóxica", característica igual o similar a las alternativas solicitadas, con excepción de "polipropileno (PP) de porcelana blanca".

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA  
En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

El participante oferta, acero electro galvanizado con recubierta de pintura epóxica, por lo tanto, no se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas de acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno. Si bien el recubrimiento con pintura epoxi, brinda resistencia a la corrosión, y agentes químicos, sin embargo, lo solicitado no contempla el recubrimiento con pintura epoxi-poliéster secada al horno, característica técnica importante por tratarse de una pintura híbrida (pintura epoxi-poliéster) en este caso la pintura con poliéster presenta una gran resistencia ante distintas condiciones climáticas (por ejemplo humedad) y por su excelente adherencia sobre la superficie metálica (acero electrogalvanizado).

Asimismo, el tratamiento físico mediante secado al horno, es una característica muy importante, que permite reforzar la resistencia a la corrosión, y la durabilidad del equipo, por ello, el acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi no garantiza la calidad de todas las propiedades físicas y químicas para la estructura externa del equipo. Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A08: Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa a la protección de seguridad aludida, el FDS (Fire Dynamics Simulator), como modelamiento para la ventilación controlada de humos, factor básico en la extracción de gases y humos producto de reacciones replicadas en el interior de las campanas extractoras de gases.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta, se precisa que se solicita en la característica lo siguiente:

A08. Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Al respecto, se aclara que la solicitud de protección es referida al motor, sin embargo la solicitud de considerar como alternativa de protección de seguridad, el FDS (Fire Dynamics Simulator), es referida a aplicaciones informáticas que reproducen las condiciones de temperatura, presión, velocidad, concentraciones de gases y otros parámetros en el escenario de un incendio, con la finalidad de prevenir incendios.

En ese sentido, lo indicado por el participante, no corresponde a lo solicitado.

Sin perjuicio de lo antes mencionado el postor puede ofrecer adicionalmente esa característica.

Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"B04: 01 tomacorriente con dos salidas para 220V en la parte exterior de la cabina."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa "02 tomacorrientes con una salida para 220V en la parte exterior de la cabina", siendo esta una opción equivalente puesto que el equipo viene equipado con la misma cantidad de salidas.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta parcialmente, dado que con dos tomacorrientes cumplen las salidas mínimamente solicitadas, quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A02: Construcción exterior: laminas de acero recubierto con pintura electrostática epóxica o polipropileno (PP) de porcelana blanca o exterior glaciado blanco de acero con pintura en seco o acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa para la aludida característica técnica del equipo: "o acero electro galvanizado (EGI) con cubierta de pintura epóxica", característica igual o similar a las alternativas solicitadas, con excepción de "polipropileno (PP) de porcelana blanca".

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 37  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

El participante oferta, acero electro galvanizado con recubierta de pintura epóxica, por lo tanto, no se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas de acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi-poliéster secada al horno. Si bien el recubrimiento con pintura epoxi, brinda resistencia a la corrosión, y agentes químicos, sin embargo, lo solicitado no contempla el recubrimiento con pintura epoxi-poliéster secada al horno, característica técnica importante por tratarse de una pintura híbrida (pintura epoxi-poliéster) en este caso la pintura con poliéster presenta una gran resistencia ante distintas condiciones climáticas (por ejemplo humedad) y por su excelente adherencia sobre la superficie metálica (acero electrogalvanizado).

Asimismo, el tratamiento físico mediante secado al horno, es una característica muy importante, que permite reforzar la resistencia a la corrosión, y la durabilidad del equipo, por ello, el acero electro galvanizado cubierto de pintura epoxi no garantiza la calidad de todas las propiedades físicas y químicas para la estructura externa del equipo. Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"A12: Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa a la protección de seguridad aludida, el FDS (Fire Dynamics Simulator), como modelamiento para la ventilación controlada de humos, factor básico en la extracción de gases y humos producto de reacciones replicadas en el interior de las campanas extractoras de gases.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta, se precisa que se solicita en la característica lo siguiente:

A12. Blower o ventilador con motor. Motor con protección de seguridad IP54 tipo TEFC o mejor.

Al respecto, se aclara que la solicitud de protección es referida al motor, sin embargo la solicitud de considerar como alternativa de protección de seguridad, el FDS (Fire Dynamics Simulator), es referida a aplicaciones informáticas que reproducen las condiciones de temperatura, presión, velocidad, concentraciones de gases y otros parámetros en el escenario de un incendio, con la finalidad de prevenir incendios.

En ese sentido, lo indicado por el participante, no corresponde a lo solicitado.

Sin perjuicio de lo antes mencionado el postor puede ofrecer adicionalmente esa característica.

Por lo tanto, no se acepta la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"B04: 01 tomacorriente con dos salidas para 220V en la parte exterior de la cabina."

Se solicita al Comité de Selección considerar también como alternativa "02 tomacorrientes con una salida para 220V en la parte exterior de la cabina", siendo esta una opción equivalente puesto que el equipo viene equipado con la misma cantidad de salidas.

Con la finalidad de permitir una mayor participación de postores, garantizando la pluralidad estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado, así como su respectivo Reglamento.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 38  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

Con ocasión a la consulta, se aclara que la necesidad de contar con tomacorriente en la parte exterior de la campana es con la finalidad de conectar los equipos complementarios empleados durante el desarrollo de los ensayos dentro de la campana, con la finalidad de prevenir explosiones por la generación de chispas. En ese sentido, se acepta parcialmente, dado que con dos tomacorrientes cumplen las salidas mínimamente solicitadas, quedando de la siguiente manera:

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial VRAEM

B04. 01 tomacorriente con dos salidas o 02 tomacorrientes, para 220V en la parte exterior de la cabina.

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
G. La adquisición incluye:

"1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La entidad se limitara a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros)."

Se solicita al Comité de Selección informar o confirmar cuales son los servicios que se van a instalar en la campana extractora de gases, puesto que en el plano (ANEXO A), de la pagina 28, se puede leer: "Campana extractora de gases, tiene acceso a puntos de electricidad." Por lo que se infiere que este sera el único servicio a instalar para el funcionamiento del equipo, así como para el suministro de electricidad a través de sus tomacorrientes.

Asimismo, si hay otros servicios a instalar, tales como servicio de agua (B02), gas (B03), desagüe (B05), confirmar tales, añadiendo que los puntos de conexión necesarios deben estar inmediatos al emplazamiento del equipo, si es que se van a instalar.

También requerimos saber si es que los ambientes donde van a ser instalados los equipos se encuentran contiguos o cerca al exterior, puesto que también es necesario planificar la longitud del tiro del conducto de salida de los gases y humos, así como la rotura de la pared con estos mismos fines, al ser necesario.

Se solicitan tales precisiones, así como en que piso se realizara la instalación, puesto que todos estos factores son sujeto a calculo de costos.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de conexión de agua, desagüe y energía eléctrica, es responsabilidad del postor dejar operativo el bien y realizar la conexión a los puntos ya existentes, considerando el diseño y modelo de equipo que va a ofertar.  
El ambiente donde se ubicará el bien es contiguo al exterior.  
La infraestructura del laboratorio donde se ubicará la campana es de un solo nivel de material noble.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
G. La adquisición incluye:

"1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La entidad se limitara a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros)."

Se solicita al Comité de Selección informar o confirmar cuales son los servicios que se van a instalar en la campana extractora de gases, puesto que en el plano (ANEXO A), de la pagina 36, se puede leer: "Campana extractora de gases, tiene acceso a puntos de electricidad." Por lo que se infiere que este sera el único servicio a instalar para el funcionamiento del equipo, así como para el suministro de electricidad a través de sus tomacorrientes.

Asimismo, si hay otros servicios a instalar, tales como servicio de agua (B02), gas (B03), desagüe (B05), confirmar tales, añadiendo que los puntos de conexión necesarios deben estar inmediatos al emplazamiento del equipo, si es que se van a instalar.

También requerimos saber si es que los ambientes donde van a ser instalados los equipos se encuentran contiguos o cerca al exterior, puesto que también es necesario planificar la longitud del tiro del conducto de salida de los gases y humos, así como la rotura de la pared con estos mismos fines, al ser necesario.

Se solicitan tales precisiones, así como en que piso se realizara la instalación, puesto que todos estos factores son sujeto a calculo de costos.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de conexión de agua, desagüe y energía eléctrica, es responsabilidad del postor dejar operativo el bien y realizar la conexión a los puntos ya existentes, considerando el diseño y modelo de equipo que va a ofertar.

El ambiente donde se ubicará el bien es contiguo al exterior.

La infraestructura del laboratorio donde se ubicará la campana es de un solo nivel de material noble.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20518676700	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CUPRUM METAL TRADING SAC	Hora de envío :	16:33:56

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
CAPITULO III  
REQUERIMIENTO  
3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
G. La adquisición incluye:

"1. Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien. La entidad se limitara a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros)."

Se solicita al Comité de Selección informar o confirmar cuales son los servicios que se van a instalar en la campana extractora de gases, puesto que en el plano (ANEXO A), de la pagina 44, se puede leer: "Campana extractora de gases, tiene acceso a puntos de electricidad." Por lo que se infiere que este sera el único servicio a instalar para el funcionamiento del equipo, así como para el suministro de electricidad a través de sus tomacorrientes.

Asimismo, si hay otros servicios a instalar, tales como servicio de agua (B02), gas (B03), desagüe (B05), confirmar tales, añadiendo que los puntos de conexión necesarios deben estar inmediatos al emplazamiento del equipo, si es que se van a instalar.

También requerimos saber si es que los ambientes donde van a ser instalados los equipos se encuentran contiguos o cerca al exterior, puesto que también es necesario planificar la longitud del tiro del conducto de salida de los gases y humos, así como la rotura de la pared con estos mismos fines, al ser necesario.

Se solicitan tales precisiones, así como en que piso se realizara la instalación, puesto que todos estos factores son sujeto a calculo de costos.

Gracias por su atención.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 38  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

1. En el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de conexión de agua, desagüe y energía eléctrica, es responsabilidad del postor dejar operativo el bien y realizar la conexión a los puntos ya existentes, considerando el diseño y modelo de equipo que va a ofertar.  
El ambiente donde se ubicará el bien es contiguo al exterior.  
La infraestructura del laboratorio donde se ubicará la campana es de un solo nivel de material noble.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta CITE PESQUERO ILO. El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en los puntos A01, A02, A03, A05, A06, A09, A10, A11, A12 del literal A del punto V del presente documento tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante. Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica comercial) para acreditar aquellas características que no se puedan evidenciar en los documentos antes mencionados. No se tomará en consideración la carta del fabricante cuando detalle más de 03 características técnicas de las solicitadas para acreditar.

Debido a que las demás especificaciones no se requieren consignadas en documentos de fabricante, sin embargo, los postores deben cumplir con la entrega de los mismos, CONSULTAMOS al comité si las especificaciones A04, A07, A08, B01, B02, B03, B04, B05, C01, C02 se deberán declarar en una declaración jurada del postor, ya que es el postor el encargado de habilitar el equipo con sus accesorios correspondientes en el lugar de instalación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

En el anexo 3 de las bases. Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, contempla que el postor toma conocimiento de los alcances y las condiciones detalladas en las bases y ofrece el bien objeto de la contratación de conformidad con las especificaciones técnicas del numeral 3.1 del capítulo III de las bases.

En ese sentido, con dicho anexo se sustenta el cumplimiento de las características técnicas no acreditables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta - CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA. El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en los puntos A01, A02, A03, A05, A06, A09, A10, A11, A12 del literal A del punto V. del presente documento tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales. Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica comercial) para acreditar aquellas características que no se puedan evidenciar en los documentos antes mencionados. No se tomará en consideración la carta del fabricante cuando detalle más de 03 características técnicas de las solicitadas para acreditar. Debido a que las demás especificaciones no se requieren consignadas en documentos de fabricante, sin embargo, los postores deben cumplir con la entrega de los mismos, CONSULTAMOS al comité si las especificaciones A04, A07, A08, B01, B02, B03, B04, B05, C01, C02 se deberán declarar en una declaración jurada del postor, ya que es el postor el encargado de habilitar el equipo con sus accesorios correspondientes en el lugar de instalación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

El anexo 3 de las bases. Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, contempla que el postor toma conocimiento de los alcances y las condiciones detalladas en las bases y ofrece el bien objeto de la contratación de conformidad con las especificaciones técnicas del numeral 3.1 del capítulo III de las bases.

En ese sentido, con dicho anexo se sustenta el cumplimiento de las características técnicas no acreditables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta - CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM. El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en los puntos A01, A02, A03, A04, A06, A07, A08, A09, A11 del literal A del punto V. del presente documento tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales. Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica comercial) para acreditar aquellas características que no se puedan evidenciar en los documentos antes mencionados. No se tomará en consideración la carta del fabricante cuando detalle más de 03 características técnicas de las solicitadas para acreditar. Debido a que las demás especificaciones no se requieren consignadas en documentos de fabricante, sin embargo, los postores deben cumplir con la entrega de los mismos, CONSULTAMOS al comité si las especificaciones A05, A10, A12, B01, B02, B03, B04, B05, C01, C02 se deberán declarar en una declaración jurada del postor, ya que es el postor el encargado de habilitar el equipo con sus accesorios correspondientes en el lugar de instalación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

El anexo 3 de las bases. Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, contempla que el postor toma conocimiento de los alcances y las condiciones detalladas en las bases y ofrece el bien objeto de la contratación de conformidad con las especificaciones técnicas del numeral 3.1 del capítulo III de las bases.

En ese sentido, con dicho anexo se sustenta el cumplimiento de las características técnicas no acreditables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: A12 Equipo fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad. CONSULTAMOS al comité si por cumplir con lo solicitado y por ser una denominación sinónima aceptará la alternativa: Normativas y Cumplimientos: Cumplen y exceden las normas de seguridad OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

En la característica A12. se solicita que el equipo sea fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad.

En ese sentido, dentro de lo solicitado, se encuentra las normas OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: B01 Con mesa de soporte. CONSULTAMOS si aceptará la denominación sinónima: superficie de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

Se ha solicitado una campana extractora de gases con una mesa de soporte, el cual ayudara a desarrollar diversas actividades sobre ella, esta mesa de soporte incluye la base tubular o estructura y superficie de trabajo, de acuerdo al modelo y diseño del bien ofertado, por tal motivo no acepta lo solicitado por el participante, ya que solo se estaría detallando una parte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: A12 Equipo fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad. CONSULTAMOS al comité si por cumplir con lo solicitado y por ser una denominación sinónima aceptará la alternativa: Normativas y Cumplimientos: Cumplen y exceden las normas de seguridad OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

En la característica A12. se solicita que el equipo sea fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad.

En ese sentido, dentro de lo solicitado, se encuentra las normas OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: B01 Con mesa de soporte. CONSULTAMOS si aceptará la denominación sinónima: superficie de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

Se ha solicitado una campana extractora de gases con una mesa de soporte, el cual ayudara a desarrollar diversas actividades sobre ella, esta mesa de soporte incluye la base tubular o estructura y superficie de trabajo, de acuerdo al modelo y diseño del bien ofertado, por tal motivo no acepta lo solicitado por el participante, ya que solo se estaría detallando una parte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: A08 Equipo fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad. CONSULTAMOS al comité si por cumplir con lo solicitado y por ser una denominación sinónima aceptará la alternativa: Normativas y Cumplimientos: Cumplen y exceden las normas de seguridad OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 38**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta, se aclara lo siguiente:

En la característica A08. se solicita que el equipo sea fabricado y diseñado bajo normas y/o estándares de calidad.

En ese sentido, dentro de lo solicitado, se encuentra las normas OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-ITP-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

<b>Ruc/código :</b> 20100042500	<b>Fecha de envío :</b> 29/05/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> CIMATEC SAC	<b>Hora de envío :</b> 18:33:02

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: B01 Con mesa de soporte. CONSULTAMOS si aceptará la denominación sinónima: superficie de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** V      **Página:** 38  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta se aclara lo siguiente:

Se ha solicitado una campana extractora de gases con una mesa de soporte, el cual ayudara a desarrollar diversas actividades sobre ella, esta mesa de soporte incluye la base tubular o estructura y superficie de trabajo, de acuerdo al modelo y diseño del bien ofertado, por tal motivo no acepta lo solicitado por el participante, ya que solo se estaría detallando una parte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20100042500	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	CIMATEC SAC	Hora de envío :	18:33:02

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

Solicitan: ANEXO N°4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA. DIAS CALENDARIO DEL PLAZO DE INSTALACION. Las infraestructuras de diversas entidades del estado al interior del país suelen tener amplias áreas verdes, las mismas que requieren mayor inversión en la instalación por parte de los proveedores de equipos, por ejemplo, en las estructuras metálicas para soportar los motores-ventiladores de las cabinas extractoras debido a no contar con techos de cemento, sino techos de tejas o en forma de cúpula, por ello, CONSULTAMOS al comité si adjuntará información y fotografías de en qué piso se encuentran los laboratorios de instalación, material del techo, puntos de agua y desagüe cercanos a la posición de instalación de la cabina para poder conectar los servicios de agua y desagüe que requieren dentro de la cabina, de este modo las ofertas son mucho más precisas. O en su defecto: si aceptará visitas técnicas en los lugares de instalación 4 días antes de la presentación de ofertas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** V      **Página:** 60  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En ocasión a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

**CITEpesquero Ilo**

En atención a la consulta se manifiesta, que el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de agua, desagüe y energía eléctrica, el proveedor ganador de la buena pro solo realizará la conexión del bien con los puntos ya existentes ubicados aproximadamente a 2 metros de distancia.

El bien se ubicará en el primer piso (de una infraestructura de un nivel). Y es un ambiente contiguo al exterior, con pared y techo de material noble.

Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.

**CITEagroindustrial Huallaga**

En atención a la consulta se manifiesta, que el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de agua, desagüe y energía eléctrica, el proveedor ganador de la buena pro solo realizará la conexión del bien con los puntos ya existentes ubicados aproximadamente a 3 metros de distancia.

El bien se ubicará en el primer piso (de una infraestructura de un nivel). Y es un ambiente contiguo al exterior, con pared de material noble y techo de cielo raso con una cobertura externa metálica.

Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.

**CITEagroindustrial VRAEM**

En atención a la consulta se manifiesta, que el ambiente donde se ha solicitado instalar la campana extractora de gases cuenta con puntos de agua, desagüe y energía eléctrica, el proveedor ganador de la buena pro solo realizará la conexión del bien con los puntos ya existentes ubicados aproximadamente a 3 metros de distancia.

El bien se ubicará en el primer piso (de una infraestructura de un nivel). Y es un ambiente contiguo al exterior, con pared de material noble y techo de cielo raso con una cobertura externa metálica.

Asimismo, el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar planos de ubicación para la instalación del equipo.

Es facultativo de cada postor realizar visitas técnicas, con la autorización previa de cada director de CITE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-ITP-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Laboratorio VRAEM

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

A01 En la característica técnica no se menciona la altura total ya armada de la vitrina de gases, esto nos ayudaría a definir el modelo que cumpla con el requerimiento. Solicitamos a la Entidad indicar la altura total requerida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se precisa lo siguiente:

El bien solicitado comprende (campana extractora de gases y como accesorio una mesa de soporte), siendo la altura total del bien, la sumatoria de alturas (bien y su accesorio).

En ese sentido, se precisará la altura de la mesa de soporte en el literal B01, de acuerdo a la norma EN 13150:2001, donde se recomienda una altura nominal de 0.9 m para trabajar de pie en una mesa alta, considerando un margen de error de 0.03 m.

Quedando de la siguiente manera:

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial VRAEM

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Laboratorio VRAEM

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

Es importante mencionar que los servicios de agua, desagüe, gas glp y electricidad (circuito independiente) debería estar dentro del área que se instalará el equipo. Solicitamos a la Entidad indicar si cuentan con todos los servicios mencionados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Los puntos de agua, desagüe y electricidad se encuentran dentro del ambiente donde se instalará el equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Laboratorio VRAEM

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

Para la instalación de la vitrina la altura del laboratorio del piso terminado a fondo de techo mínimo debe ser superior de 270cm. ¿Cuál es la altura actual del laboratorio?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

La altura de piso a falso cielo raso del ambiente donde se instalara la campana de gases es de 3 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Laboratorio VRAEM

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

¿ Las puertas de ingreso desde la zona de descarga hasta el ambiente del laboratorio deben cumplir un ancho mínimo de 90cm (medida de marco a marco). Solicitamos a la Entidad indicar si el ancho de cada puerta cumple con las medidas indicadas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Las puertas de ingreso al laboratorio tienen ancho útil de 0.8 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Laboratorio VRAEM

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

¿Cuál es la distancia entre la vitrina de gases hasta la ubicación estimada del motor de extracción?; también especificar en dónde estaría ubicado el motor de extracción.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 38**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial VRAEM

En ocasión a la consulta realizada se aclara que:

La distancia de la vitrina de gases hasta el motor de extracción y la ubicación del motor queda a criterio del postor ya que ello depende del diseño y modelo del bien ofertado, el trabajo de acondicionamiento e instalación del equipo es responsabilidad del postor, solo es preciso mencionar que la pared es de material noble, el techo de cielo raso con cobertura metálica y la altura de piso a techo es de 3 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO HUALLAGA

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

¿ A01 En la característica técnica no menciona la altura total ya armada de la vitrina de gases, este dato nos ayudaría a definir el modelo que cumpla con el requerimiento. Solicitamos indicar la altura total requerida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se precisa lo siguiente:

El bien solicitado comprende (campana extractora de gases y como accesorio una mesa de soporte), siendo la altura total del bien, la sumatoria de alturas (bien y su accesorio).

En ese sentido, se precisará la altura de la mesa de soporte en el literal B01, de acuerdo a la norma EN 13150:2001, donde se recomienda una altura nominal de 0.9 m para trabajar de pie en una mesa alta, considerando un margen de error de 0.03 m.

Quedando de la siguiente manera:

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO HUALLAGA

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

¿ Es importante mencionar que los servicios de agua, desagüe, gas glp y electricidad (circuito independiente) debería estar dentro del área que se instalará el equipo. Solicitamos indicar si cuentan con todos los servicios mencionados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Los puntos de agua, desagüe y electricidad se encuentran dentro del ambiente donde se instalará el equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO HUALLAGA

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

Para la instalación de la vitrina la altura del laboratorio del piso terminado a fondo de techo mínimo debe ser superior de 270cm. ¿Cuál es la altura actual del laboratorio?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

La altura de piso a falso cielo raso del ambiente donde se instalará la campana de gases es de 2.7 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO HUALLAGA

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

Las puertas de ingreso desde la zona de descarga hasta el ambiente del laboratorio deben cumplir un ancho mínimo de 90cm (medida de marco a marco). Solicitamos indicar si el ancho de cada puerta cumple con las medidas indicadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Las puertas de ingreso al laboratorio tienen ancho útil de 0.74 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO HUALLAGA

VITRINA DE GASES 1500x950x2400mm. (01 und)

¿Cuál es la distancia entre la vitrina de gases hasta la ubicación estimada del motor de extracción y especificar en donde estaría ubicado el motor de extracción?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEagroindustrial HUALLAGA

En ocasión a la consulta realizada se aclara que:

La distancia de la vitrina de gases hasta el motor de extracción y la ubicación del motor queda a criterio del postor ya que ello depende del diseño y modelo del bien ofertado, el trabajo de acondicionamiento e instalación del equipo es responsabilidad del postor, solo es preciso mencionar que la pared es de material noble, el techo de cielo raso con cobertura metálica y la altura de piso a falso cielo raso es de 2.7 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO ILO

VITRINA DE GASES 1200x950x2400mm. (01 und)

A01 En la característica técnica no menciona la altura total ya armada de la vitrina de gases, es importante mencionar ya que nos ayudaría en definir el modelo y cumpla con el requerimiento. Solicitamos indicar la altura total requerida.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se precisa lo siguiente:

El bien solicitado comprende (campana extractora de gases y como accesorio una mesa de soporte), siendo la altura total del bien, la sumatoria de alturas (campana y su accesorio).

En ese sentido, se precisará la altura de la mesa de soporte en el literal B01, de acuerdo a la norma EN 13150:2001, donde se recomienda una altura nominal de 0.9 m para trabajar de pie en una mesa alta, considerando un margen de error de 0.03 m.

Quedando de la siguiente manera:

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CITEpesquero ILO

B01. Con mesa de soporte de altura: 0.87 m a 0.93 m

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO ILO

VITRINA DE GASES 1200x950x2400mm. (01 und)

Es importante mencionar que los servicios de agua, desagüe, gas glp y electricidad (circuito independiente) debería estar dentro del área que se instalara el equipo. Solicitamos indicar si cuentan con todos los servicios mencionados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Los puntos de agua, desagüe y electricidad se encuentran dentro del ambiente donde se instalará el equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO ILO

VITRINA DE GASES 1200x950x2400mm. (01 und)

Para la instalación de la vitrina la altura del laboratorio del piso terminado a fondo de techo mínimo debe ser superior de 270cm. ¿Cuál es la altura actual del laboratorio?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

La altura de piso a techo del ambiente donde se instalara la campana de gases es de 2.8 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

---

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO ILO

VITRINA DE GASES 1200x950x2400mm. (01 und)

Las puertas de ingreso desde la zona de descarga hasta el ambiente del laboratorio deben cumplir un ancho mínimo de 90cm (medida de marco a marco). Solicitamos indicar si el ancho de cada puerta cumple con las medidas indicadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se indica que:

Las puertas de ingreso al laboratorio tienen ancho útil de 0.8 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES (03) CAMPANAS EXTRACTORAS DE GASES PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPESQUERO ILO, CITEAGROINDUSTRIAL HUALLAGA Y VRAEM

Ruc/código :	20111864595	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	18:55:33

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

LABORATORIO ILO

VITRINA DE GASES 1200x950x2400mm. (01 und)

¿Cuál es la distancia entre la vitrina de gases hasta la ubicación estimada del motor de extracción y especificar en donde estaría ubicado el motor de extracción?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: V      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

CITEpesquero ILO

En ocasión a la consulta realizada se aclara que:

La distancia de la vitrina de gases hasta el motor de extracción y la ubicación del motor queda a criterio del postor ya que ello depende del diseño y modelo del bien ofertado, el trabajo de acondicionamiento e instalación del equipo es responsabilidad del postor, solo es preciso mencionar que la pared y techo es de material noble y la altura de piso a techo es de 2.8 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null